

Bogotá D.C. 28 de Agosto de 2019
SC- 184925

SEÑOR(A)
GILMA BEATRIZ JARAMILLO TORRES
Carrera 3 B Este Calle 3 A - 9 (Interior 11 -
Urbanización Dromedario
Teléfono: 313 706 7683
Correo electrónico: gbeatriz@hotmail.com
Caucasia - Antioquia

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Revisado	Perseguido	No Registrado
	Cancelado	No Contestado	
	Faltoso	Apagado Clausurado	
	Fuerza Mayor		
Fecha 1	DI	MES	ARC
Nombre del solicitante			
C.C.			
Centro de Origen			
Observaciones			

REF: F-184925-2019-100

Señor(a) Jaramillo Torres:

En atención a la la acción de tutela de la referencia, y respecto de la orden de comparendo 11001000000004651678, de fecha 01/18/2013, me permito informarle que se esta realizando por parte de la entidad el estudio de caso, con la finalidad de evaluar si es procedente o no la aplicación de la figura de la revocatoria directa a su caso.

En los anteriores términos, se da respuesta a lo solicitado en lo que se refiere a la competencia de la Subdirección de Contravenciones.

"Bogotá, mejor para todos"

Cordialmente

PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
Autoridad de Tránsito
Secretaría Distrital de Movilidad

16: LUISA FERNANDA ACHAGUA MULFORD.- ABG SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
	Revisado	Perseguido	No Registrado
	Cancelado	No Contestado	
	Faltoso	Apagado Clausurado	
	Fuerza Mayor		
Fecha 1	DI	MES	ARC
Nombre del solicitante			
C.C.			
Centro de Origen			
Observaciones			

PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14047

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-0/ GILMA BEATRIZ JARAMILLO TORRES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-184925 del 27 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>PAULA CATALINA CRUZ TRIANA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-0.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)